



1. Propósito

Establecer los lineamientos y la planeación de las actividades para el control operacional del consumo de la Energía Eléctrica en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Acapulco (ITA).

2. Alcance

Este procedimiento aplica al contexto de la Institución que consuman energía eléctrica.

3. Políticas de operación

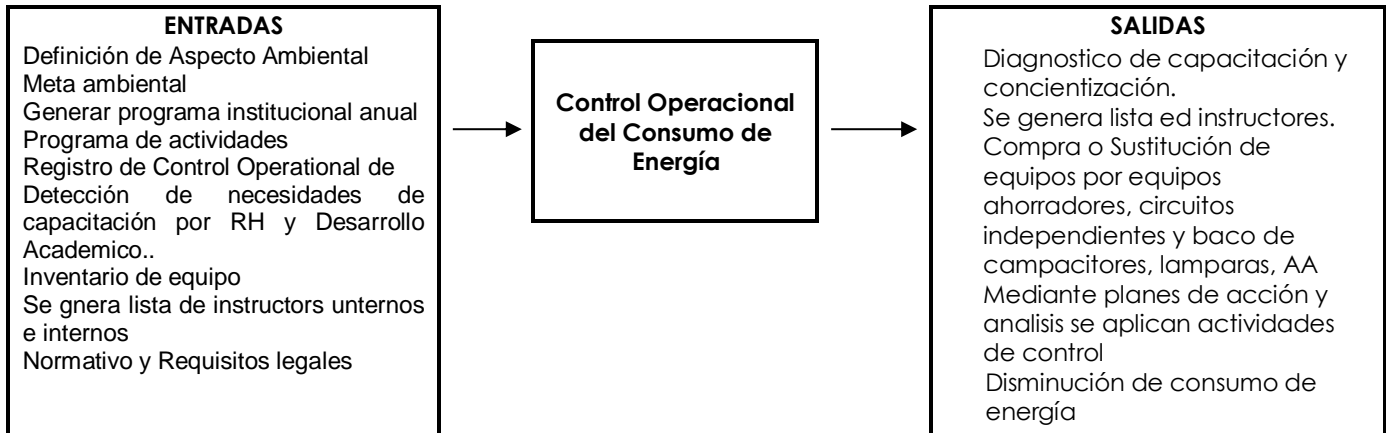
- 3.1. El (la) Director (a) del plantel, hacen cumplir las normas federales, estatales y municipales legales en materia de uso y consumo de energía eléctrica.
- 3.2. El (la) RS y/o el (la) Coordinador (a) del SGI, debe difundir los lineamientos y planear las actividades relacionados con el control operacional para el consumo de energía eléctrica en el ITA.
- 3.3. El (la) RS verifica que se cumpla con los lineamientos y actividades planeadas del control operacional del consumo de energía eléctrica, en base a la identificación, evaluación y calificación de riesgos para el logro de objetivos y metas ambientales.
- 3.4. El (la) RS y/o el (la) Coordinador (a) del SGI y el (la) Coordinador (a) del programa de uso eficiente de energía eléctrica, deben elaborar el informe semestral del impacto de las actividades de control operacional en la disminución del consumo de energía eléctrica.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. NYX ANAID VARGAS SOTOMAYOR COORDINADOR DEL SGA	M.C PERLA SALGADO GAYTÁN RD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	ING. ELIOT JOFFRE VÁZQUEZ DIRECTOR
Firma:	Firma:	Firma:



4. Partes Interesadas. La comprensión de las necesidades y expectativas de la Partes Interesadas para este procedimiento se puede observar en su **Anexo 11 Lista de Partes Interesadas**.

5. Entradas y Salidas Críticas.



6. Indicadores. Los indicadores aplicables a este procedimiento son los descritos en su Anexo 14 Indicadores.

7. Medidas de Control- Las medidas de control de este procedimiento son descritas en su Anexo 13 Plan de Control.

8. Recursos.

HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	MOBILIARIO	TECNOLÓGICOS	MATERIALES	DIDACTICOS	OTROS
Plan de apoyoPersonal de Mantenimiento Coordinador de programa	Aulas Laboratorios/Talleres Oficina Admitiva. Subestaciones	Equipo de computo Proyectoras Impresoras Aires acondicionados. Banco de capacitores Lámparas ahorradoras	Escritorios Sillas y butacas Pintarrones Migitorios	Conectividad a internet Red telefónica Software. Plataforma WEB Sistema de Información de Integral	Papelería	Libros Tesis Revistas Manuales Tesiateca Videoteca Mapoteca Biblioteca Virtual	N/A



10. Descripción del procedimiento.

Secuencia	Actividad	Responsable
1. Elaborar plan de trabajo anual.	Elaborar el plan de trabajo considerando como inicio un: a) Diagnóstico energético b) Cédula de identificación de riesgos. c) Programa ambiental de energía eléctrica d) Reunión del comité del SGI para informar el plan de trabajo anual e) Aprobar el Comité ambiental el programa f) Realizar el informe técnico-estadístico comparativo para la revisión por la dirección. g) Cada mes registrar el consumo de energía eléctrica en KWh en el formato ITA-GA-PR-05-03 Comparación del consumo de energía eléctrica actual con respecto al consumo del año anterior en el instituto.	Coordinador del SGI y/o Coordinador(a) del Sistema de Gestión Ambiental
2. Realizar diagnóstico energético	a) Identificar las áreas del Instituto que en base a su actividad demandan más consumo de energía. Tomar datos referentes a la existencia de ventanales, luz natural, existencia de circuitos independientes, descripción del equipo de iluminación, potencia, cantidad de luminarias, operación en demanda máxima, turnos de trabajo, y tiempo de uso promedio hrs/día a la semana en áreas del Instituto. b) Recopilar y organizar la información por medio de los formatos ITA-GA-PR-05-01 y el ITA-GA-PR-05-02. c) Identificar áreas potenciales de ahorro de energía. d) Evaluar técnica y económicamente las medidas. e) Tener un aprovechamiento eficiente de la energía. f) Desarrollar un plan de acción para la aplicación de las medidas.	Coordinador del Programa con apoyo docente y estudiantes
3. Elaborar el Programa Ambiental	Con el apoyo del Programa Ambiental ITA-GA-MA-05 Anexo 5, y la información recabada del punto 2, para identificar por área el tipo, número, consumo de kw/h y horas promedio de operación de los aparatos eléctricos y electrónicos consumidores de energía eléctrica. Priorizar los equipos de mayor consumo de energía eléctrica para definir las acciones, recursos y responsables para el logro de la meta del SGI.	Coordinador del Programa, Jefe(a) del Departamento de Mantenimiento de Equipo y Jefe (a) de Recursos materiales y Servicios.
4. Apoyar las actividades del Programa Ambiental	En base a los datos anteriores jerarquizar las actividades de control operacional a aplicar que se muestran en el Instructivo de trabajo para determinar las actividades de control operacional en el consumo de energía eléctrica ITA-GA-IT-01.	Alta Dirección, Comité del SGI y Jefes de Departamento
5. Elaborar informe semestral	Elaborar informe semestral del impacto de las actividades de control operacional en la disminución del consumo de energía eléctrica, utilizar el formato ITA-GA-PR-05-03.	Responsable y/o Coordinador(a) del Sistema de Gestión Integral



11. Documentos de referencia

Documentos
Ley de uso racional de la energía. Comisión Nacional de Energía (CONAE)
Leyes federales, estatales y municipales en materia de consumo de energía.
Instructivo de trabajo para determinar las actividades de control operacional en el consumo de energía eléctrica ITA-GA-IT-01.
Norma ISO 31 000:2009

12. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
Levantamiento de datos de equipos de iluminación y aprovechamiento de luz natural en áreas del Instituto	2 años	Coordinación del SGI	ITA-GA-PR-05-01
Inventario de equipos consumidores de energía eléctrica	1 año	Depto. De Recursos Materiales y Servicios	ITA-GA-PR-05-02
Informe semestral del impacto de las actividades de control operacional en la disminución del consumo de energía eléctrica	2 años	Coordinación del SGI	ITA-GA-PR-05-03
Informe semestral			

13. Glosario

Riesgo. Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de un efecto es una desviación de lo esperado - positivos y / o negativos.

14. Anexos

NA

15. Cambios a esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
0	15-Ene-2018	Documento original. Creación del ITA y actualización a la Norma ISO 14001:2015.